



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El lago Nahuel Huapi, junto al cerro Catedral son los iconos de la explotación turística de esta región, y hoy, en este marco de reactivación que se empieza a sentir, es de suma importancia contar con ellos en pleno.

El deterioro que ha alcanzado la infraestructura y los servicios que se ofrecen al visitante, han conducido a que la demanda de excursiones lacustres sea mínima, todo ello por el estado deplorable en que se encuentran, por ejemplo los muelles comerciales, que no ofrecen seguridad para la navegación y mucho menos para el visitante además de que no contribuyen estéticamente a la armonía que debe tener el paisaje.

La cabaña de "Walt Disney", en el bosque de arrayanes de la península Quettrihue y el sendero que componen el paseo del mismo, son posiblemente de san Carlos de Bariloche, el destino con mayor promoción de la ciudad y que con se conoció en el mundo esta particular construcción en ese único lugar que es la península. Hoy se encuentran en estado vergonzante, no ofrece desde el aspecto estético ni funcional ningún tipo de confort al turista, hasta la infraestructura sanitaria, necesaria para prestar un servicio acorde, esta destruida.

La parte central de la isla Victoria, área abierta para los visitantes, se encuentra desde hace años mas o menos en las mismas condiciones. Todo lo relatado no alcanza a expresar las sensaciones que produce verlo.

Puerto Blest, otro punto de significación en las visitas, hoy se encuentra desprovisto de un muelle acorde a la demanda del tipo de embarcaciones que operan en el lago.

Si bien la navegación en si misma no es el recurso, lo son los puntos que se mencionan, la misma no esta en capacidad de dar respuesta al incremento de la demanda que se espera, todo ello producto del fracaso que han tenido las licitaciones, que no han logrado convocar oferentes (como consecuencia de lo expresado anteriormente que hace que los destinos no sean atractivos) y su vez, se encuentran amarrados buques, que podrían prestar el servicio. Pero por trabas burocráticas en las negociaciones entre los actores hoy no se cuenta con este recurso.

Como consecuencia de esto, tenemos un servicio disminuido a su mínima expresión con la consecuente perdida de mas de cuarenta puestos de trabajo especializado y con la perspectiva de continuar en esta dirección de perder o desjerarquizar esta actividad que, como le mencionaba anteriormente, es uno de los iconos de esta postal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello.

AUTOR: Walter Cortés



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Presidente y Directorio de Parques Nacionales, que vería con agrado se instrumenten los mecanismos necesarios para poner en marcha a pleno la navegación en el Lago Nahuel Huapi.

Artículo 2°.- De forma.